

No a la reforma laboral regresiva: las CTA declaran el estado de alerta y movilización

Diciembre 2025

Ante el intento de una aprobación exprés de una nueva reforma laboral regresiva impulsada por el gobierno de Javier Milei, la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores expresamos nuestro rechazo absoluto y en su totalidad al proyecto de ley que pretende presentarse bajo el eufemismo de “Modernización Laboral”, pero que en realidad nos retrotrae al siglo XIX.

Esta iniciativa constituye el mayor ataque contra los derechos de las y los trabajadores desde la última dictadura cívico-militar, e implica una restauración casi sin límites del poder patronal sobre la jornada de trabajo, los tiempos de descanso y los salarios. El proyecto incluye, entre otros puntos, una prohibición de hecho del derecho de huelga y el saqueo de los fondos de la seguridad social, que deberían destinarse a mejorar las condiciones de vida de jubilados, pensionados y beneficiarios de las asignaciones familiares.

Se trata de una verdadera declaración de guerra ideológica y de clase contra nuestro pueblo, que no solo avanza sobre los trabajadores y trabajadoras, sino también sobre las organizaciones sindicales, el sistema de seguridad social y la propia justicia nacional del Trabajo.

Modernizar es adaptar los cambios tecnológicos y las nuevas formas de organización del trabajo a las necesidades del pueblo trabajador; es reducir la jornada laboral, garantizar empleo digno y permitir que los trabajadores participen de las ganancias. No es, como plantea este gobierno, quitar derechos, precarizar y disciplinar.

El gobierno de Milei pretende reemplazar el Estado Social de Derecho, de raigambre constitucional en nuestro país, por un Estado gendarme al servicio de los empleadores, que ajusta y despoja a jubilados, personas con discapacidad, trabajadores, al sistema de salud, a la educación pública y a la ciencia, para beneficiar a los grandes grupos económicos.

Por todo ello, las dos CTA convocamos a movilizar el próximo 18 de diciembre a Plaza de Mayo y a todas las plazas del país, para:

- Decir NO a este nuevo ataque contra los derechos de las y los trabajadores.
- Exigir un cambio urgente de la política económica y de empleo, que en estos dos años solo ha generado más endeudamiento, mayor precarización e informalidad laboral, la pérdida de 285.000 puestos de trabajo registrados y el cierre de 20.000 empresas.

Declaramos el estado de alerta y movilización permanente en defensa de nuestros derechos individuales y colectivos, contra la mercantilización de las relaciones laborales y en resguardo del sistema de seguridad social.